



I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
Departamento TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALESE	Código de la plaza 17/4/PPL/2425
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS DE TRABAJO SOCIAL. INVESTIGACIÓN: TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIAS.	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de 19 de ___marzo___ de 2025 ___), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1. Valoración de la primera prueba (70 puntos)

La primera parte consistirá en la exposición oral, durante un tiempo máximo de una hora y media, del currículum vitae y del proyecto investigador. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante o la concursante durante un tiempo máximo de dos horas.

1.1 Adecuación del CV. (50 puntos):

1.1.1. Méritos docentes (25 puntos), se tendrán en cuenta las disciplinas impartidas y el trabajo docente realizado en el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Se valorará especialmente:

- (a). Docencia en asignaturas impartidas en titulaciones universitarias oficiales.
- (b). Publicaciones docentes originales y contribuciones a congresos y jornadas docentes.
- (c). Participación como docente en Máster, Cursos de Postgrado y Seminarios oficiales y cursos organizados desde la universidad para la transferencia de conocimiento.
- (d). Participación en proyectos de innovación docente debidamente reconocidos.
- (e). Otros méritos docentes: dirección de TFGs y TFMs; coordinación de cursos, jornadas y seminarios; participación en comisiones de evaluación, etc.

1.1.2. Méritos investigadores (25 puntos). Se valorarán, de acuerdo con su carácter Científico, técnico y de divulgación, los méritos de investigación considerando explícitamente:

(a). Artículos, libros y capítulos de libros de investigación en revistas y editoriales de reconocido prestigio. Para artículos, se valorarán las publicaciones en revistas de los campos de Social Work, Social Services, Social Policy, e indizadas en la Web of Science, Scopus, Dialnet Métricas y las revistas con sello FECYT.

Para libros y capítulos de libro se primarán especialmente los aparecidos en editoriales de calidad contrastada, en particular con posiciones preferentes de Scholarly Publishers Indicators (SPI).

(b). Ponencias y comunicaciones presentadas a Congresos, principalmente de carácter académico e investigador de reconocido prestigio, tanto internacional como nacional.

(c). Participación en proyectos de investigación competitivos financiados en convocatorias públicas.

(d). Otros méritos de investigación. Se primará la correspondencia de estos aspectos con el área de conocimiento.

(e). Méritos de gestión.

1.2. Proyecto investigador (20 puntos):

Se valorará el contenido, la pertinencia y la defensa del proyecto.

2ª Valoración de la segunda prueba (30 puntos)

La segunda parte consistirá en la exposición oral, durante un tiempo máximo de una hora y media, del proyecto docente y del tema elegido libremente por el concursante o la concursante de entre los presentados en su proyecto docente. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante o con la concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, acerca del proyecto docente presentado, del tema elegido, de los contenidos científicos expuestos, la metodología a utilizar en su impartición y de todos aquellos aspectos que estime relevantes.

2.1 Proyecto docente (15 puntos). Se valorará el contenido, la contextualización, la planificación, la metodología empleada y la originalidad y defensa del proyecto.

2.2. Exposición de un tema del programa, (15 puntos). Se valorarán los aspectos didácticos, los contenidos y su adecuación.

En GRANADA a 8 de JULIO de 2025

El Presidente / La Presidenta

BARRERA ALGARIN
EVARISTO -
28616353Y

Firmado digitalmente por
BARRERA ALGARIN
EVARISTO - 28616353Y
Fecha: 2025.07.08 10:42:09
+02'00'

Fdo.: EVARISTO BARRERA ALGARIN

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

MORALES
VILLENA AMALIA
- 24176940F

Firmado digitalmente
por MORALES VILLENA
AMALIA - 24176940F
Fecha: 2025.07.08
10:25:40 +02'00'

Fdo.: AMALIA MORALES VILLENA

Vocal 1

PASTOR SELLER
ENRIQUE -
21459066C

Firmado digitalmente
por PASTOR SELLER
ENRIQUE - 21459066C
Fecha: 2025.07.08
10:39:11 +02'00'

Fdo.: ENRIQUE PASTOR SELLER

Vocal 2

Firmado por ELENA MUT
MONTALVA - NIF:***0557** el
día 08/07/2025 con un
certificado emitido por ACCV

Fdo.: ELENA MUT MONTALVA

Vocal 3

Firmado por María Espinosa
Spínola,
DNI 24266175W con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Fdo.: MARIA ESPINOSA SPÍNOLA

